

Juicio No. 05283-2018-03107-YR

**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL,
PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO.**

Quito, lunes 26 de octubre del 2020, las 10h57

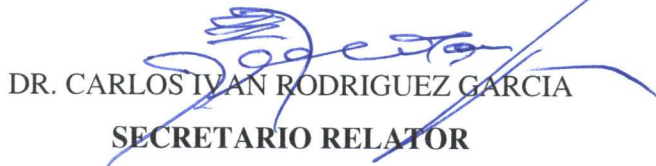
VISTOS.

Incorpórese al proceso el escrito presentado por el recurrente señor Lennin Eddy Cadena Castro, en el que interpone acción extraordinaria de protección para ante la Corte Constitucional. Conforme lo prevé el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 52, del 22 de octubre de 2009; al respecto se dispone:

1. Remitir el cuaderno original del recurso de casación en su integridad, junto con las actuaciones de primera y segunda instancia a la Corte Constitucional para el trámite de la acción extraordinaria de protección; y,
2. Para efectos a lo previsto en el inciso penúltimo del Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remítase a la Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia de Cotopaxi Con Sede en la ciudad de Latacunga, copias certificadas de las principales piezas procesales referentes a la causa No. **05283-2018-03107**. Téngase en cuenta el casillero judicial No. 5112 y correo electrónico amadeusborja@yahoo.es, para notificaciones que le correspondan al accionante.-Notifíquese y Cúmplase.



**DR. WILMAN GABRIEL TERAN CARRILLO
JUEZ NACIONAL (E)**



**DR. CARLOS IVAN RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIO RELATOR**

YOLANDA.RIVERA

ER
4/10
lecta
garcia

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the upper middle section of the page.

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the middle section of the page.

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the lower middle section of the page.

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the lower section of the page.



*17/10/2020
García*

En Quito, lunes veinte y seis de octubre del dos mil veinte, a partir de las once horas y veinte y cuatro minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico fedoti1ltx@fiscalia.gob.ec, molinale@fiscalia.gob.ec, cepedat@fiscalia.gob.ec, altamiranogv@fiscalia.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00105010006 del Dr./Ab. Fiscalía General del Estado - Fiscalía FEDOTI - Latacunga - Fiscalía 1 - Latacunga Cotopaxi; en la casilla No. 1207 y correo electrónico salazarmd@fiscalia.gob.ec; TINGANA CALUPIÑA MARIO ALBERTO en el correo electrónico juan.diego_07@hotmail.com, dfgz@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0502902778 del Dr./Ab. RAI GEOSIMAR HERRERA VILLACIS; en el correo electrónico rafa_5herrera@yahoo.es, en el casillero electrónico No. 0501079370 del Dr./Ab. RAFAEL AMADOR HERRERA BASTIDAS. DEFENSORIA PUBLICA - PROCESADOS en el correo electrónico jhonatanyambay@hotmail.com, jyambay@defensoria.gob.ec, wandachi@defensoria.gob.ec, lmolina@defensoria.gob.ec, jcampana@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0603774589 del Dr./Ab. JHONATAN ROLANDO YAMBAY ALULEMA; ANALUISA CHICAIZA DIEGO WLADIMIR en el correo electrónico samala30@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0502183981 del Dr./Ab. SAMUEL ERNESTO LAVERDE QUIROZ; AZOGUE CHICAIZA JONATHAN PAUL en el correo electrónico pahecoce@yahoo.es, en el casillero electrónico No. 0501240881 del Dr./Ab. PATRICIO HERNÁN CÓRDOVA CEPEDA; BENEGAS TRAVEZ MARCO EDUARDO en el correo electrónico jvc2valle@yahoo.es, en el casillero electrónico No. 0603356858 del Dr./Ab. JAIRO GUSTAVO VALLE CARGUA; CADENA CASTRO LENNIN EDDY en la casilla No. 5112 y correo electrónico amadeusborja@yahoo.es, en el casillero electrónico No. 0201605243 del Dr./Ab. ANGEL AMADO BORJA URBANO; CANDO FREIRE DIEGO PAUL en el correo electrónico luis.muso@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0501864664 del Dr./Ab. LUIS ANIBAL MUSO SANTO; CHICAIZA SANTO MIGUEL ANGEL en el correo electrónico pahecoce@yahoo.es, en el casillero electrónico No. 0501240881 del Dr./Ab. PATRICIO HERNÁN CÓRDOVA CEPEDA; CHILUISA IZA ITALO XAVIER en el correo electrónico dr_ricardosandoval@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0501252019 del Dr./Ab. LUIS RICARDO SANDOVAL TRÁVEZ; CONDOR LLUMIQUINGA SEGUNDO CESAR en el correo electrónico herivas_14@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0501398234 del Dr./Ab. RIVAS ALEMAN HERNAN RAMIRO; ILAQUICHE SANTO WALTER ADRIAN en el correo electrónico washo391@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0501738033 del Dr./Ab. WASHINGTON ANIBAL TOAPANTA AREQUIPA; SANTO SANTO LUIS ARMANDO en el correo electrónico xavier_lucero@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0503014664 del Dr./Ab. EDISON XAVIER LUCERO LOGROÑO. CRS-COTOPAXI en el correo electrónico crs.cotopaxi@gmail.com; DR. JACINTO MERA VELA. DIRECTOR REGIONAL DE CHIMBORAZO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.

en el correo electrónico fj-chimborazo@pge.gob.ec, cviera@pge.gob.ec,
jmera@pge.gob.ec, jacintomeravela@yahoo.es, en el casillero electrónico No.
00406010002 del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO -
CHIMBORAZO - RIOBAMBA - 0002 CHIMBORAZO. Certifico:



DR. CARLOS IVAN RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIO RELATOR

2